



Informe secretarial, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024), al despacho del señor Juez proceso de pertenencia No. 157624089001 2021 00008 00, informando que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se pronunció acerca de la solicitud realizada mediante oficio 001 del 15 de enero del presente año. Ruego proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL
Secretario



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)

PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	157624089001 2021 00008 00
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ Y FABIAN ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA
DEMANDADOS	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSÉ LINO PINEDA ROJAS Y O.

Sora, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme a la respuesta del Instituto Geográfico Agustín Codazzi en radicado N°: 2603DTBOY-2024-0000346-EE; por secretaria realícese el traslado de la decisión del IGAC a las partes, para que sean responsivos de fondo y forma de acuerdo con el requerimiento de la entidad.

El Juez,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YESID ACOSTA ZULETA